

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 3 DE ALMERÍA.

**2021/1952** *Notificación de Auto y Decreto. Ejecución de títulos judiciales 90/2021.*

#### Edicto

Procedimiento: Ejecución de títulos judiciales 90/2021  
Negociado: E2  
N.I.G.: 0401344420190001950  
De: D<sup>a</sup>. MONTSERRAT ORTEGA ÁLVAREZ  
Abogado: FRANCISCO JAVIER ÚBEDA AMATE  
Contra: CUENCA HERMANOS SL

Doña María Cruz Cívico Maldonado, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 3 de Almería.

#### Hace saber:

Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 90/2021 a instancia de la parte actora D<sup>a</sup>. Montserrat Ortega Álvarez contra Cuenca Hermanos SL sobre Ejecución de títulos judiciales se han dictado Auto y Decreto de fecha 28/04/2021.

Se pone en su conocimiento que tiene a su disposición en la Secretaria de este Juzgado copia de las resoluciones y se le hace saber que contra las mismas cabe interponer, frente al auto de ejecución, Recurso de Reposición en el que podrá deducirse la oposición a la ejecución despachada en los términos contenidos en ella art. 239.punto 4, de la LRJS ante este juzgado en el plazo de tres días hábiles siguientes al de su notificación; frente al Decreto, Recurso Directo de Revisión, sin efecto suspensivo, en el plazo de tres días, ante el tribunal que dictó la orden general de ejecución.

Y para que sirva de notificación al demandado Cuenca Hermanos SL actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

Almería, 28 de abril de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, MARÍA DE LA CRUZ CÍVICO MALDONADO.